

Interrogatorio de Parte 01/2020

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GACHALA

Gachalá Cundinamarca, Junio Veinticinco (25) de Dos Mil Veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta el anterior informe el secretarial, Despacho procede a fijar el día 7 de Julio del año en curso, a la hora de las 2:00 P.M. a fin de llevar acabo recepción de interrogatorio de parte solicitado por el señor **ARNOLFO RUIZ**, absolvente **ALVARO BEJARANO DUEÑAS**.

NOTIFIQUESE

La Juez.


MARIA ALEJANDRA GARZON MELLOZZI